INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

Machala, 25 de Marzo del 2018

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA AGRISANFESA S.A.
Ciudad.

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento con lo dispuesto en el Art.321 de la ley de COMPAÑÍAS, presento a vuestra consideración el Informe de Comisario de la Compañia AGRISANFESA S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2015 para lo cual detallo lo siguiente

1. A mi criterio la Administración de la compañía, si ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como son las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico del año 2017.

2. La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.

3. Una vez analizadas los procedimientos de control interno, estos han sido manejados correctamente, y la contabilidad ha sido elaborado cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

4. En mi opinión, las cifras que reflejan el Balance General, son las mismas que se encuentran registradas en los Libros de Contabilidad.

Antes de finalizar quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la Empresa, por toda la colaboración brindada para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,

ANA QUICHIMBO APOLO
COMISARIO COMPAÑIA AGRISANFESA S.A.